



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 68 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020

[DAR CLICK AQUI PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120200006300	Procesos Verbales	Devis Himerio Medina Medina	María Aracelly Lopera Builes	20/10/2020	Auto Ordena - Que Previo A Pronunciarse El Despacho Sobre La Admisión De La Demanda, Ordena Oficiar A La Notaría Primera De Yarumal, Antioquia C-1.
05686318400120190013900	Procesos Verbales	Yolanda Milena Jiménez Osorio	Luis Angel De Los Milagros Tobón Monsalve	20/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De Liquidación De Sociedad Conyugal A Continuación De Proceso De Divorcio. Emplazar Al Demandado Y Reconocer Personería Al Apoderado De La Demandante. C.2

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

d605a2bd-dc26-412b-b1bf-bed17bb7514c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 68 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120200004300	Procesos Verbales	León Ángel Balbín Arboleda Y Otros	Miguel Arcangel Balbin Arboleda, Rodrigo Alonso Balbín Arboleda	20/10/2020	Auto Requiere - Requiere A La Apoderada Judicial De Los Demandantes, Para Que Dentro De Los Tres (3) Días Siguientes A La Notificación Del Auto Por Estado, Informe Si Con La Demanda Y Anexos Enviados A Los Demandados, Igualmente Remitió Copia Del Auto Admisorio De La Misma, De Ser Cierta, Aportar Prueba De Ello.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

d605a2bd-dc26-412b-b1bf-bed17bb7514c